Los Técnicos de Hacienda estiman que la brecha salarial aumentó en 120 euros durante 2021, un 2,6%, al haber menos personas afectadas por ERTE COVID

Aseguran que ellas deberían cobrar un 25,5% más para igualar el sueldo de los hombres y que harán falta 40 años para acabar con estas desigualdades

Gestha lamenta que las mujeres aún cobren 4.700 euros menos que los hombres

Madrid, 22 de febrero de 2023- Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) indican que la brecha salarial aumentó en 120 euros durante 2021 (según los últimos datos disponibles), un 2,6%, al reducirse el número de personas afectadas por ERTE COVID y dedicar las mujeres más tiempo que los hombres a los cuidados al finalizar los confinamientos de la pandemia.

De esta forma, las mujeres cobran 4.713 euros menos que los hombres, según el avance de la VII edición del informe "Brecha salarial y techo de cristal" (ver anexo con los datos desglosados a nivel provincial), publicado en el Día para la Igualdad Salarial de 2023. En términos porcentuales, las mujeres tendrían que cobrar un 25,5% más para igualar el sueldo de los hombres, tal y como demuestran los últimos datos de la AEAT.

La subida del SMI reduce las desigualdades

Gestha señala que el aumento del SMI entre 2019 y 2021 está disminuyendo significativamente la brecha salarial, de forma que, a ese ritmo, el plazo para acabar con estas desigualdades se ha reducido en un 68% hasta los 40 años -desde los 125 años al ritmo entre 2004 y 2019-, por lo que aún queda mucho para trabajar en favor de la igualdad.

Como el aumento del SMI de 2021 se aprobó con efectos desde el 1 de septiembre, el ritmo de reducción de la brecha salarial ha sido menor de lo deseable. No obstante, los técnicos creen que el aumento del salario mínimo en 2022 y en 2023 vaticina una notable reducción de la brecha salarial en estos últimos años.

A nivel geográfico, las diferencias salariales son especialmente significativas en la Comunidad de Madrid, donde las mujeres cobran 7.511 euros menos. Por el contrario, la autonomía más igualitaria en este sentido sería Canarias, donde las diferencias retributivas escalan a poco más de 1.956 euros.

Los técnicos explican que los agravios de la brecha salarial se concentran en los tres tramos de retribuciones más altas. De hecho, mientras que las mujeres cobran entre 116 y 153 euros más que los hombres en la horquilla que oscila entre los 20.055 y los 33.425 euros de salario anual, estas reciben casi 40.381 euros menos cuando las retribuciones están por encima de los 133.700 euros al año.

Tabla 1. Mapa de la desigualdad en España

Brecha salarial media de las Mujeres sobre la media de los Hombres de cada tramo de sueldo	Total	Hasta 6.685	De 6.685 a 13.370	De 13.370 a 20.055	De 20.055 a 26.740	De 26.740 a 33.425	De 33.425 a 40.110	De 40.110 a 46.795	De 46.795 a 53.480	De 53.480 a 60.165	De 60.165 a 66.850	De 66.850 a 100.276	De 100.276 a 133.701	Más de 133.701
Total	-4.713	18	-63	-401	116	153	-78	-45	-103	-33	-8	-753	-882	-40.381
Andalucía	-4.010	-50	-107	-421	272	285	-143	-131	-150	-7	-74	-333	-2.062	-70.488
Aragón	-5.325	59	13	-465	-63	129	-73	65	-162	-66	141	-1.506	-659	-3.330
Asturias, Principado	-5.935	73	-39	-556	-24	209	-163	-15	-188	60	32	-193	-1.930	-21.477
Balears,Illes	-2.980	-24	-67	-283	203	135	-60	-11	-159	-73	-18	-1.083	-1.100	-31.975
Canarias	-1.956	22	-70	-420	292	47	-31	98	-147	13	6	-980	-1.081	-19.837
Cantabria	-4.972	77	92	-651	90	250	56	91	-103	62	-137	-1.057	-781	-38.058
Castilla y León	-4.560	65	-32	-549	5	157	-122	-41	-89	-16	-57	-286	-2.426	-33.353
Castilla - La Mancha	-3.968	24	-115	-539	160	76	42	32	-118	-49	2	-565	-901	-18.214
Cataluña	-5.370	30	-1	-201	-87	71	14	-93	-89	-48	5	-878	-835	-34.040
Comunit. Valenciana	-4.242	118	-99	-527	235	200	-71	-58	-169	-25	21	-1.338	-1.206	-48.377
Extremadura	-2.785	112	-299	-375	139	220	-71	-126	-201	63	-68	-1.217	-679	-38.992
Galicia	-4.238	49	-34	-706	149	213	-91	85	-243	17	56	-843	-1.353	-15.884
Madrid, Comunidad	-7.511	-15	-22	-286	75	103	-195	-13	-28	-53	-21	-658	-642	-49.377
Murcia, Región de	-3.671	2	-213	-560	366	200	119	-66	-218	-97	135	-186	-2.385	-12.259
Rioja, La	-4.282	93	54	-542	-55	236	37	-71	-189	-34	-49	-1.964	185	-22.809
Ceuta	-5.783	66	-15	-269	-296	111	144	-221	142	-95	-608	389	-8.558	22.453
Melilla	-3.449	179	144	-251	-139	529	-29	-504	414	2	-140	-1.778	-5.898	14.325

Datos en euros
Fuente: Gestha, a partir de las estadísticas de salarios de la AEAT

En el análisis por edad, la brecha salarial va aumentando desde los 682 y 1.339 euros en las edades tempranas, donde se nota una mayor reducción de la brecha salarial respecto del año precedente, hasta los 6.537 euros a los 56 años o los 10.763 euros de brecha en las de más de 65 años. Esto refleja con claridad las etapas en las que las mujeres se dedicaron a los cuidados familiares en detrimento de su desarrollo profesional.

Tabla 2. A más edad, más brecha

Brecha salarial	Todas las edades	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a 65 años	Mayor de 65 años
Total	-4.713	-682	-1.339	-2.170	-4.730	-6.551	-6.537	-10.763
Andalucía	-4.010	-667	-1.347	-2.087	-4.210	-5.718	-4.910	-8.194

Aragón	-5.325	-731	-2.023	-3.061	-5.740	-7.040	-6.641	-9.141
Asturias, Principado de	-5.935	-1.117	-1.534	-3.172	-6.401	-7.570	-6.405	-11.296
Balears,Illes	-2.980	-1.032	-1.048	-745	-2.651	-4.410	-5.396	-8.186
Canarias	-1.956	-1.446	-497	-408	-1.957	-2.577	-2.260	-5.583
Cantabria	-4.972	-507	-1.352	-2.036	-5.552	-6.630	-5.675	-9.625
Castilla y León	-4.560	-553	-1.721	-2.731	-5.306	-6.145	-4.835	-6.056
Castilla - La Mancha	-3.968	-647	-1.543	-2.389	-4.493	-5.179	-4.347	-7.139
Cataluña	-5.370	-677	-1.198	-2.152	-4.701	-7.582	-9.210	-13.271
Comunitat Valenciana	-4.242	-699	-1.635	-2.147	-4.332	-5.726	-5.273	-9.060
Extremadura	-2.785	-269	-1.187	-2.094	-3.500	-3.716	-2.552	-5.287
Galicia	-4.238	-750	-1.867	-1.936	-4.359	-5.870	-4.694	-9.056
Madrid, Comunidad de	-7.511	-538	-1.201	-2.905	-7.199	-10.726	-12.026	-16.390
Murcia, Región de	-3.671	-811	-1.938	-2.183	-3.335	-4.578	-4.540	-9.115
Rioja, La	-4.282	-748	-1.590	-1.991	-4.570	-5.977	-5.838	-8.760
Ceuta	-5.783	-2.353	-1.615	-3.588	-5.714	-7.751	-7.016	-3.787
Melilla	-3.449	-221	-1.480	-2.696	-3.880	-4.919	-3.837	-10.079

Datos en euros

Fuente: Gestha, a partir de las estadísticas de salarios de la AEAT

En conclusión, los técnicos de Hacienda señalan que los principales motivos de la brecha salarial serían la precariedad y el techo de cristal, puesto que casi cuatro millones de mujeres no llegarían a cobrar en el conjunto del año el importe del SMI, es decir, el 54,1% del total de las ocupadas. Además, destacan que la ocupación de la mujer disminuye conforme aumenta el nivel de retribuciones de los puestos de trabajo, de forma que la presencia de la mujer cae claramente por debajo del 40% en puestos retribuidos a partir de los 46.800 euros, hasta ocupar menos de una cuarta parte de los puestos de más de 100.000 euros, o ser poco más de dos mujeres en cada diez puestos directivos que cobran más de 133.700 euros anuales.

De ahí que Gestha pida al Gobierno que prosiga tomando medidas frente a la brecha salarial, reforzando la dotación presupuestaria para el aumento del número de plazas en las escuelas públicas infantiles de 0 a 3 años y de plazas en los centros especializados para la atención y el cuidado de las personas mayores o dependientes, porque las diferencias de sueldo se agravan sobre todo en las edades en las que se concentra la maternidad y el cuidado de los ancianos, de manera que la desigualdad más abultada se localiza al superar los 65 años, alcanzándose los 10.763 euros.

Según el secretario general de Gestha, José María Mollinedo, "las sucesivas subidas del salario mínimo contribuyen a reducir la brecha salarial, pero también es necesario promover una mayor participación de la mujer en el trabajo, un cambio cultural para que se impliquen ambos progenitores en la conciliación y romper el techo de cristal a través de una promoción profesional más igualitaria, cuestiones que deberían formar parte de un Pacto de Estado".

NOTA INFORMATIVA: La séptima edición del informe "Brecha salarial y techo de cristal" está siendo elaborado por Gestha a partir de los datos extraídos de la estadística de mercado de trabajo y pensiones

en las fuentes tributarias de 2021 de la Agencia estatal tributaria (AEAT), y los ingresos salariales reseñados son los que mujeres y hombres cobraron por todos sus empleos en el año. Por tanto, las conclusiones se refieren a personas y no a contratos, siendo indiferente que los sueldos sean pagados por una o varias empresas, o de la duración de los contratos. Los datos reflejados son las conclusiones del Avance de esta edición.

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA) *forman el colectivo más representativo dentro del Ministerio y la Agencia Tributaria. En la actualidad, los Técnicos realizan estudios macroeconómicos de gran calado con el objetivo de conocer la realidad fiscal de nuestro país y conseguir una administración tributaria más eficiente y capaz de reducir el elevado volumen de economía sumergida, que alcanza el 24,6% del PIB. Por ello, Gestha participa activamente en importantes debates abiertos ante la opinión pública, como son las reformas tributarias, la lucha contra el fraude, el control del gasto y otros temas de actualidad. Más información: www.gestha.es*

Más información:

Ion, Imagen y Comunicación
Carolina Morales/Raúl Salgado
carolina@ioncomunicacion.es
raul@ioncomunicacion.es
Tlf. 91 576 05 88
www.ioncomunicacion.es

NOTA AL PERIODISTA

Si deseas descargarte fotografías en alta resolución sobre GESTHA, sólo tienes que acceder a www.ioncomunicacion.es. Utiliza nuestro potente buscador para localizar las imágenes y noticias que desees para acompañar tu información.